



NIT: 805.005.466-1

COOPERATIVA LOMA LARGA
048 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No. 048/ 2021

FECHA: Marzo 13 de 2021
LUGAR: Sede de la Cooperativa en El Mirador- Proyecto Ambiental Loma Larga
HORA: 9:00 a.m.

En la sede de la Cooperativa del Proyecto Ambiental Loma Larga, Vereda El Peón, a los 13 días del mes de marzo de 2021, previa convocatoria hecha por el Consejo de Administración a los 91 asociados de la cooperativa, y mediante el correo electrónico, correo físico y fijación en cartelera ubicada en la Casa Comunal del Proyecto Ambiental Loma Larga, desde el día 15 de febrero de 2021, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

En la convocatoria se propuso el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum. Instalación del Acto.
2. Lectura y aprobación del reglamento para la Asamblea.
3. Elección de dignatarios para la Asamblea (Presidente, Vicepresidente y Secretario)
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Autorización a la Gerencia para la actualización del registro Web ante la DIAN
6. Elección de Comisiones, integradas cada una por 3 miembros para:
 - a. Revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea.
 - b. Nominación y escrutinio para elección de Consejo de Administración y de Junta de Vigilancia.
 - c. Estudio de hojas de vida de candidatos para el nombramiento de la Revisoría Fiscal, con su respectivo suplente.
7. Informe de la comisión que aprobó el acta anterior (acta No. 47 del 12 de marzo del año 2020)
8. Presentación de Informes:
 - a. De Gestión.
 - b. De la Junta de Vigilancia
9. Dictamen de la Revisoría Fiscal.
10. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2020
11. Aprobación del proyecto de destinación de excedentes del ejercicio 2020.
12. Presentación y aprobación del presupuesto general de ingresos y gastos para el año 2021.
13. Elección de los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración: 5 Principales y 5 Suplentes, para un período de 2 años.



NIT: 805.005.466-1

14. Elección de la Junta de Vigilancia: 3 principales y 3 suplentes, para un período de dos años.
15. Elección del Revisor Fiscal Titular y Suplente (período de un año), fijación de honorarios.
16. Proposiciones y recomendaciones.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. INSTALACION DEL ACTO.

A las 9:15 a.m. se informó a los presentes que no había quorum reglamentario para deliberar y a las 10:05 a.m., en consideración a que había transcurrido una hora después de la citación oficial para la Asamblea (9:00 a.m.), la Sra. Consuelo María Cobo Representante Legal certificó el quórum reglamentario y junto con el asociado Francisco Torres coordinador de la Junta de Vigilancia, constataron la presencia de 41 asociados, de un total de 87 asociados hábiles. Se informó que el número de asociados presentes permitía deliberar y adoptar decisiones válidas de acuerdo con la legislación cooperativa y la reglamentación de la Cooperativa Loma Larga, por lo cual la presidenta del Consejo de Administración declaró instalada la Asamblea.

En el curso de la Asamblea el número de asociados asistentes ascendió a 48, de los cuales 47 son hábiles y 1 es inhábil, según consta en el listado anexo debidamente firmado.

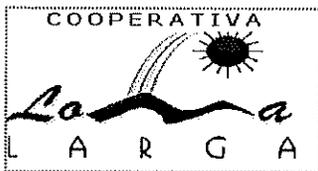
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA

La presidenta del Consejo de Administración, asociada Carmen Helena Brugés, puso en consideración el Reglamento para la presente Asamblea, enviado con antelación para el conocimiento de todos los asociados.

En este punto el asociado Jairo Canaval, presentó las siguientes observaciones: Dentro del texto del Reglamento de la Asamblea, no es necesario transcribir los artículos, cuando en su enunciado dice que se guía por la Ley Cooperativa y los Estatutos.

En cuanto al artículo 5, que menciona el quorum necesario para una fusión o liquidación de la cooperativa, no debe incluirse si sabemos de antemano que este tema no será tratado.

En el Artículo 10, referente a los excedentes de la cooperativa, tampoco lo considera necesario teniendo en cuenta que, dentro del Orden del Día hay un punto específico para tratar el tema.



NIT: 805.005.466-1

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas se sometió a aprobación el reglamento, siendo aprobado por unanimidad (41 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra).

Para organizar la intervención de los asistentes, se decide que deberá ser de máximo 3 minutos.

3. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS PARA LA ASAMBLEA.

La presidenta del Consejo de Administración, asociada Carmen Helena Brugés, puso en consideración el nombramiento de los dignatarios para la Asamblea. Se propuso la conformación de la Mesa Directiva integrada por los asociados Delfín Ignacio Grueso Vanegas como presidente y Jorge Rodríguez Marín como vicepresidente. En cuanto a la secretaria, le corresponde por derecho propio a la asociada Beatriz Barros, actual secretaria del Consejo de Administración, quien solicita que se le releve del cargo y propone como secretaria de esta Asamblea a la asociada Ana Lucia Jiménez Bonilla. Se puso en consideración la propuesta y fueron elegidos por unanimidad. (34 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra)

- Presidente: Delfín Ignacio Grueso Vanegas
CC 10.480.741 de Santander de Quilichao
- Vicepresidente Jorge Rodríguez Marín
CC 16.771.173 de Cali
- Secretaria: Ana Lucia Jiménez Bonilla
CC 38.940.694 de Cali

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente, asociado Delfín Ignacio Grueso Vanegas, puso a consideración el Orden del Día. En este punto el asociado Jairo Canaval solicita que, para agilizar el desarrollo de la Asamblea, la Comisión que revisa y aprueba el acta sea elegida por los asambleístas presentes y que las demás comisiones sean nominadas por la mesa directiva.

Se sometió en consideración el Orden del Día con esta solicitud, siendo aprobado por unanimidad (41 votos a favor, 0 votos en contra,).

5. AUTORIZACION A LA GERENCIA PARA LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN

La Sra. Consuelo Cobo, solicitó autorización para realizar la actualización anual de permanencia en el Régimen Tributario Especial.



NIT: 805.005.466-1

Se puso en consideración la propuesta y se aprobó por unanimidad de los asistentes.
(41 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra)

6. a) ELECCIÓN DE LA COMISIÓN INTEGRADA POR 3 MIEMBROS PARA APROBAR LA PRESENTE ACTA.

Para integrar la comisión que aprobará el acta de la presente Asamblea se propusieron los siguientes asociados:

Camilo Hernán Cruz Vélez	CC 16.631.663 de Cali
Alba Marina Torres González	CC 51.684.324 de Bogotá
Beatriz Eugenia Barros Vigna	CC 38.988.002 de Cali

Se puso en consideración la propuesta y se aprobó por unanimidad de los asistentes.
(41 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra)

b) NOMINACIÓN DE OTRAS COMISIONES, CADA UNA INTEGRADA POR 3 MIEMBROS

b.1 Nominación y escrutinio para elección de Consejo de Administración y de Junta de Vigilancia

Se postularon para la conformación de la comisión que realizará la nominación de los candidatos que se requieren para integrar el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia a los siguientes asociados:

Francisco Torres González	CC 14.440.891 de Cali
Elena Valentina Laura Aimara Gutiérrez	CC 29.126.775 de Bogotá
José Julián Tavera Vargas	CC 79.793.201 de Bogotá

Se puso en consideración la propuesta y se aprobó por unanimidad de los asistentes.
(41 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra)

b.2 Estudio de hojas de vida de candidatos principales y suplentes para la Revisoría Fiscal

Para el estudio de las hojas de vida presentadas para el cargo de Revisoría Fiscal y su suplente, se postularon los siguientes asociados:

Luz Elena Serna Valencia	CC 31.881.012 de Cali
Eduardo Alfonso Echeverri Martínez	CC 94.310434 de Palmira
Isabel Posada Villafañe	CC 67.045.102 de Cali

Se puso en consideración la propuesta y se aprobó por unanimidad de los asistentes.
(41 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra)



7. INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DEL 12 DE MARZO DE 2020

El asociado Camilo Hernán Cruz, en representación de la comisión delegada para la aprobación del Acta # 047 de la asamblea celebrada el 12 de marzo de 2020, leyó el acta, en la que consta que revisaron el contenido, encontrándolo conforme con los hechos.

8. INFORMES

a) De Gestión

La Sra. Carmen Helena Brugés, presidenta del Consejo de Administración recordó que el texto completo del informe administrativo se envió a todos los asociados con anticipación. Dicha carpeta se anexa como parte integral de la presente Acta.

Destacó el cumplimiento de un 95% de las proposiciones presentadas en la pasada Asamblea General.

Se avanzó en el proceso del englobe, pero aún siguen pendientes algunas sucesiones y ya se tiene el borrador de la escritura de englobe. Una vez se determinen las áreas a ceder y se realice esta escritura, se continuará con las demás etapas para alcanzar la globalización de los terrenos.

Pese a lo atípico que fue el año 2020 para la economía mundial, para la cooperativa fue un año positivo, se registraron 7 nuevos ingresos de asociados, lo cual generó recursos adicionales que nos permitieron realizar otros trabajos que se tenían pendientes.

Presentó un saludo cordial de bienvenida a los nuevos asociados:

Jorge Vásquez Nivia, quien adquirió la casa No. 15 del núcleo A

Eduardo Alfonso Echeverri, quien adquirió la casa No. 4 del núcleo B

Isabel Posada Villafañe, quien adquirió el lote No. 1 del núcleo E y a la fecha ya construyó su vivienda.

Bairon Otálvaro Marín, quien adquirió el lote No. 7 del núcleo B.

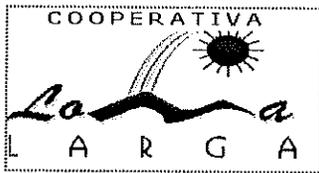
Elena Valentina Gutiérrez, quien adquirió el lote No. 12 del núcleo C

Joao Luis Ealo, quien adquirió el lote No 13 del núcleo D

Adriana del Pilar Ibarra, quien adquirió el lote No. 6 del núcleo D

Actualmente hay 4 candidatos a asociados aprobados, que están pendientes de los Paz y Salvos para adelantar el proceso de escrituración y legalización de su ingreso, 3 de éstos corresponden al núcleo A.

En cuanto a las construcciones se terminaron las casas de las asociadas María Claudia Ordoñez e Isabel Posada, quienes actualmente residen en la Parcelación en los núcleos C y E, respectivamente. Igualmente finalizó la construcción la asociada Aida Nubia



NIT: 805.005.466-1

Ramírez en el núcleo B. Están muy adelantadas las casas de los asociados Jairo Canaval del núcleo A y Jorge Enrique Chacón, del núcleo D.

En lo que va corrido del año 2021 se aprobaron e iniciaron dos nuevos proyectos constructivos, pero aún no se logra completar el 80% que necesitamos para tramitar la Licencia de Saneamiento, al menos en lo que se refiere al tema de viviendas construidas, por lo que se insiste a todos los asociados sobre la necesidad de iniciar la construcción de sus casas en el menor tiempo posible, porque para el proyecto esta es una prioridad.

En cuanto a las condiciones actuales de salubridad y lo que representó para Loma Larga el tema de la pandemia, se resalta la voluntad de servicio, que tanto trabajadores como contratistas mostraron para sacar adelante las metas propuestas. Al comienzo fue muy difícil por que el Conjunto Fundadores, no permitió el ingreso a las oficinas. Esta situación llevo a cambios radicales en la forma de trabajo del personal de Cali y tanto la gerente como la asistente contable, realizaron su trabajo desde sus casas, tan solo un día a la semana van a la oficina a realizar labores de archivo y cuadros de caja, así como reuniones puntuales y entrevistas. En cuanto al mensajero éste realiza las compras menores, recaudos de cartera, recoge las firmas de las declaraciones de impuestos y para ello debe desplazarse hasta las viviendas de la gerente y la asistente contable. La contadora y los revisores fiscales también han cumplido sus compromisos y cuando se ha hecho necesaria su presencia se logra coordinar el trabajo con buenos resultados.

Ante esta experiencia positiva de casi un año, el Consejo de Administración aprobó entregar la oficina de Fundadores; las dos empleadas continuarán realizando su trabajo en la modalidad de trabajo en casa y en cuanto al archivo muerto se trasladará para el área de la oficina en la parcelación, como una primera etapa del proceso. Actualmente se está organizando el material y precisando la forma de operación bajo la nueva modalidad.

Respecto al funcionamiento de los comités, la pandemia permitió desarrollar la virtualidad y es así como varios comités pudieron instalarse y funcionar entre ellos el Comité de Desarrollo Físico Central, otros no pudieron operar, como el Comité de Educación, aunque se lograron tres capacitaciones virtuales, una para asociados, una para los empleados y otra para el Comité de Educación. Se espera para este período poner en marcha varios proyectos educativos, entre los que se incluyen algunos temas dirigidos a la comunidad de El Peón.

Destacó también la obtención de dineros recibidos por concepto de compensaciones, recursos que se manejan a través del Fondo de Reforestación, todos gestionados a través del biólogo contratista Germán Corredor, lo que ha representado una siembra importante de árboles en varias zonas de la parcelación. Para asegurar la continuidad de estos esfuerzos, es una prioridad la constitución de los predios de Loma Larga en una



NIT: 805.005.466-1

Reserva Natural de la Sociedad Civil. Informó que este tema será tratado más adelante por el copropietario Ismael Cortés, integrante del Comité Ecológico.

Otros temas, como las acciones sociales que adelantó la cooperativa, con ocasión de la pandemia, que afectó enormemente a la comunidad de El Peón, así como los mantenimientos y trabajos adelantados en la parcelación con sus respectivos costos, se encuentran detallados en la carpeta.

Por último, expresó sus agradecimientos a los consejeros por su acompañamiento en este período, a los trabajadores, a los Revisores Fiscales y al biólogo contratista Germán Corredor por el excelente trabajo realizado e invitó a los asambleístas a participar activamente dentro de los diferentes comités y comisiones especiales de la cooperativa.

Dejó a consideración de los presentes el informe para ampliar los temas o resolver inquietudes.

En este punto el asociado Jaime Rojas preguntó ¿cómo va a seguir funcionando la cooperativa en cuanto a las labores de la Revisoría Fiscal y la contadora cuando no esté funcionando la oficina

La Sra. Consuelo Cobo informó que la contabilidad la realiza la asistente contable Regina Vivas, los archivos se envían por correo electrónico a la contadora, la cual revisa y firma los balances y las declaraciones de impuestos, y luego se les envían también por correo electrónico a la Revisoría Fiscal, quien revisa y firma a través de la firma electrónica. En los casos en que se requiere la revisión física de documentos, éstos se reúnen en la casa de la asistente o de la contadora. Hasta la fecha se ha trabajado de esta manera sin ningún inconveniente.

El asociado Germán Guerrero, manifestó que es muy importante que el Comité Central de Desarrollo Físico esté funcionando, primero porque están revisando que las actuales construcciones cumplan con los requisitos establecidos en la Licencia Ambiental, así como la aplicación de las sanciones a los infractores. G. Guerrero pregunta sobre las razones para no haber avanzado en la presentación de la reglamentación de las sanciones.

En este punto la consejera Carmen Helena Brugés, informó que el Consejo de Administración revisó la normatividad con la que se cuenta actualmente y es muy dispersa. Especialmente, en el Acuerdo de Convivencia existen varios temas que incluyen sanciones, pero es necesario revisar este Acuerdo, los Estatutos y otros reglamentos, que además deben estar de acuerdo con lo que la ley plantea. Esta tarea sigue pendiente para el Consejo de Administración, una vez se tenga la propuesta se analizará con el asociado Víctor Hugo Becerra, quien aceptó revisar su contenido y dar un concepto sobre su viabilidad legal.



NIT: 805.005.466-1

Interviene el asociado Víctor Hugo Becerra para reafirmar que el proyecto de convertirnos en Reserva Natural de la Sociedad Civil está aprobado. Por lo que solicita se ratifique esta decisión, la cual es inclusive más importante que el englobe, la reserva es prioridad para nosotros y para nuestros hijos. Al nuevo Consejo de Administración se le solicita que a este proyecto se le dé toda la prioridad. Es un propósito importante y por lo tanto se debe ratificar.

El Presidente de la Asamblea informa que el punto será tratado en Proposiciones.

La asociada Diana María Vásquez, solicita que le den claridad sobre el funcionamiento de la oficina de la cooperativa.

La Sra. Consuelo Cobo explicó que en la actualidad las empleadas de la cooperativa están trabajando desde sus casas y el archivo muerto será trasladado a la parcelación, la meta es que la oficina funcione en la parcelación.

El asociado Álvaro Martínez sugiere que entremos en la era digital y se maneje la información en la nube, ahorrándose el problema de espacio y conservación de todos los documentos.

Una vez finalizada la intervención del asociado Martínez, el presidente dio por recibido el Informe de Gestión, con el beneplácito de los presentes.

b) De la Junta de Vigilancia

El asociado Francisco Torres, en representación de la Junta de Vigilancia, expresó que el texto del Informe se encuentra en la carpeta, por lo que se dio por recibido.

9. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

La Revisora Fiscal, señora Lizeth Paola Muñoz Salazar, representante de la firma M&N Consultores, presentó el dictamen y el informe sobre los estados financieros presentados y auditados certificó que presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la COOPERATIVA LOMA LARGA al 31 de diciembre de 2020 y 2019, reflejan los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en su situación financiera, los flujos de efectivo notas y revelaciones por los años terminados en esas fechas.

Los Estados Financieros certificados que se adjuntan a esta Acta son responsabilidad de la Administración, la cual supervisó y constató su adecuada elaboración, de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo 3 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y el manual de políticas contables adoptadas por la COOPERATIVA LOMA LARGA, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



NIT: 805.005.466-1

Advirtió que su responsabilidad consistió en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependieron de su juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los Estados Financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, tuvo en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los Estados Financieros, mas no expresó una opinión sobre la eficacia de este.

En su opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de los registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA LOMA LARGA al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para microempresas.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información financiera en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas para las microempresas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2132 de 2016 y 2170 de 2017.

Por lo anterior, en el año 2020, los Estados Financieros de la COOPERATIVA LOMA LARGA fueron expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, en su opinión la COOPERATIVA LOMA LARGA se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.



NIT: 805.005.466-1

La COOPERATIVA LOMA LARGA al 31 de diciembre de 2020, cumplió con lo establecido por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, en cuanto al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En el informe de gestión correspondiente al año 2020, se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que la COOPERATIVA LOMA LARGA, al 31 de diciembre de 2020 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

El texto completo de todos los informes presentados se incluyó en la carpeta que se envió con anticipación a todos los asociados y se anexa a la presente acta.

10. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2020

La Sra. Consuelo María Cobo informó que, por razones de salud La señora Luz Marina Castillo, contadora de la Cooperativa, le fue imposible asistir, por lo tanto, se permite presentar los estados financieros comparando los años 2020 y 2019. Presentó un informe resumido de las cuentas del disponible, las cuentas por cobrar y por pagar, recursos de los núcleos, y el estado de los resultados del ejercicio contable. Informó sobre el estado de los Fondos Sociales, las ejecuciones del Fondo de Educación y Solidaridad, las cuentas del patrimonio, los gráficos comparativos de ingresos y egresos y por último presentó la ejecución presupuestal. Toda la información contable fue enviada a los asociados por correo electrónico y dentro de la carpeta de la Asamblea, la cual se anexa al acta.

A diciembre 31 de 2020, la cooperativa registró un total de Activos por \$244.019.464, de los cuales el 93,5% son el Activo Corriente y tan solo el 6,5% lo conforman los Deudores Comerciales y la Propiedad Planta y Equipo.

El Pasivo ascendió a 128.450.670 con una disminución del 27% frente al año anterior originado principalmente por una importante disminución de las cuentas por pagar. Registrando un excedente por valor de \$1.131.160.

El cuadro de ingreso y ejecución de los Fondos Sociales durante el año 2020 es el siguiente:



	EDUCACIÓN	SOLIDAR.	ECOLÓGICO	DONACION /REFORESTAC.	CONTING.	Fondo Común (Asesorías Formas Asociativas)	DESARROLLO COMUNITARIO	RESERVAS	TOTAL
SALDO DIC /2019	1.439.471	354.443	30.575	46.403.684	6.000.361	685.513	19.149	39.115.875	94.049.071
LIMPIEZAS LOTES				1.549.000	-	-	-	-	1.549.000
DONACION REFOREST				53.225.752	-	-	-	-	53.225.752
INCREMENTO	214.293	107.147		229.060	-	321.440	-	226.434	1.098.374
CARTILLAS				834.000					834.000
EJECUCIÓN	1.201.008	461.590		51.098.100	-			-	52.760.698
NUEVO SALDO	452.756	-0-	30.575	51.173.971	6.000.361	1.006.953	19.149	39.342.305	97.995.499

Los ingresos incrementaron en un 4,2% frente al año anterior, debido al ingreso de 7 nuevos asociados, por lo tanto, se registran ingresos por admisiones y comisiones.

Los gastos se incrementaron en un 4% frente al año anterior. Este incremento está representado en los costos legales, mantenimiento de luminarias y acueducto.

Se presenta un incremento en las ganancias finales del ejercicio básicamente por un incremento en otros ingresos no presupuestados, generados por el ingreso de nuevos asociados.

En cuanto a la ejecución presupuestal la Gerente resaltó que en este año la cooperativa registró Ingresos adicionales, siendo los más representativos por concepto de admisiones y comisiones \$7.125.539, intereses bancarios y de mora por la suma de \$1.739.717.

Se sometieron a consideración los Estados Financieros correspondientes al año 2020, incluyendo los porcentajes de variación en el Balance General y las notas explicativas a los indicadores financieros, con los siguientes resultados:

Votos a favor: 38

Votos en contra: 0

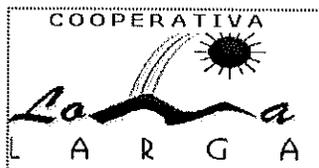
Votos en blanco: 0

11. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2020

La Gerente Sra. Consuelo María Cobo, presentó el estado de los excedentes correspondientes al ejercicio:

EXCEDENTES DEL AÑO 2020

Excedente operacional \$ 1.131.160



NIT: 805.005.466-1

Se hizo una distribución porcentual para fondos y reservas, de acuerdo con la legislación cooperativa así:

Reserva Protección de aportes	20%	226.232
Fondo de Educación	20%	226.232
Fondo de Solidaridad	10%	113.116
Fondo de Conservación Ecológica	20%	226.232
A disposición de la Asamblea	30%	<u>339.348</u>
TOTAL		1.131.160

Los Comités presentaron los siguientes presupuestos de ejecución:

Fondo de Educación: 226.232

Capacitación a asociados

Fondo de Solidaridad: 113.116

Auxilios por Calamidad

Fondo de Conservación Ecológica: 226.232

Reforestación zonas comunes

Respecto al 30% del excedente operacional, que ascendió a \$339.348, el Consejo de Administración presentó la propuesta de destinarlo al Fondo Jurídico.

El asociado Víctor Hugo Becerra propone que este recurso se destine al Fondo Jurídico, con destinación específica al trámite de la Reserva Natural de la Sociedad Civil.

Se sometieron a consideración las propuestas presentadas, siendo aprobada por unanimidad la propuesta presentada por el asociado Víctor Hugo Becerra.

Votos a favor: 38

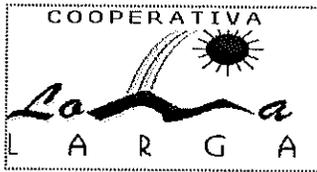
Votos en contra: 0

Votos en blanco: 0

12. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2021

Cuota de Administración

La Gerente de la Cooperativa Sra. Consuelo María Cobo, presentó el Presupuesto de Egresos para el año 2021. Los gastos de Personal se incrementaron en 3,5% y los Gastos Generales en 1,6% que corresponde al IPC del año anterior. En los gastos generales se calcularon los gastos propios de la operación, nuevos gastos por implementación del Riesgo biomecánico, implementación del SARLAFT, costos para el funcionamiento del acueducto y costos por traslado de la oficina. El análisis de la información hace aconsejable un incremento de \$2.000 en la cuota mensual, más



NIT: 805.005.466-1

\$3.000 para el Fondo de Imprevistos, para un total de \$5.000 en la cuota de administración, que cubriría las necesidades de la Cooperativa y de la parcelación, con la siguiente distribución:

La cuota se conforma de la siguiente manera:

Aportes	\$ 2.516
Cuota de administración	224.777
IVA	42.708
Fondo Imprevistos	3.000
Total	273.000

En cuanto a la ejecución presupuestal resaltó que en esta oportunidad los gastos generales disminuirán en un 21% teniendo en cuenta que estaremos ejecutando diez donaciones en reforestación. Por lo tanto, los gastos referidos a esta actividad no fueron calculados, así como el fondo acueducto, cuyo saldo corresponde a los intereses generados por la cuenta bancaria a través de la cual se recaudaron los recursos de la obra.

En los gastos de personal, continua la exoneración de la cooperativa en el pago de la Seguridad Social, Sena e ICBF.

Recordó que toda la información y las notas del presupuesto, fueron enviadas previamente por correo electrónico.

Se sometió a aprobación el incremento en la cuota de administración, con retroactividad al mes de enero 2021, siendo aprobado por unanimidad.

Votos a favor:	42
Votos en contra:	0
Votos en blanco:	0

13. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, 5 PRINCIPALES Y 5 SUPLENTE, PARA UN PERÍODO DE 2 AÑOS

El presidente de la Asamblea declaró un receso para que los asociados presentes conformaran la lista de candidatos para integrar el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.

Para el Consejo de Administración se postularon trece (13) candidatos, a los que previamente se les consultó su disposición en caso de ser elegidos. De acuerdo con el número de votos, se escogieron los 10 candidatos con mayor votación, de los cuales 5 corresponden a los principales, seguidos de los 5 suplentes numéricos.

Se postularon los siguientes asociados, que obtuvieron el número de votos que se registran a continuación:



NIT: 805.005.466-1

NÚCLEO	NOMBRE	NUMERO DE VOTOS
C	Carmen Helena Brugés Trespalcios	34
D	Beatriz Eugenia Barros Vigna	24
A	Jairo Humberto Canaval Erazo	18
D	Jorge Rodríguez Marín	18
E	Germán Guerrero Pino	17
A	Mercedes Franco Garrido	15
E	Jorge Enrique Chacón Rodríguez	14
A	Jaime Alonso Rojas Muñoz	13
C	Roberto Behar Gutiérrez	10
B	Eduardo Alfonso Echeverri Martínez	10
C	Julieta Buitrago González	8
C	Ana Lucia Jiménez Bonilla	8
B	Álvaro Martínez Vaca	6

Las votaciones tuvieron como resultado la conformación, el Consejo de Administración, quedo conformado de la siguiente manera:

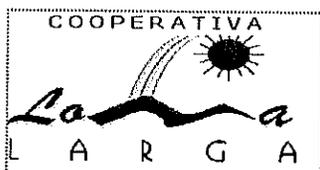
Principales

Carmen Helena Brugés Trespalcios	C.C 41.303.671 de Bogotá
Beatriz Eugenia Barros Vigna	C.C 38.988.002 de Cali
Jairo Humberto Canaval Erazo	C.C 16.629.851 de Cali
Jorge Rodríguez Marín	C.C 16.771.173 de Cali
Germán Guerrero Pino	C.C 19.492.672 de Bogotá

Suplentes

Mercedes Franco Garrido	C.C 31.151.259 de Palmira
Jorge Enrique Chacón Rodríguez	C.C 16.726.326 de Cali
Jaime Alonso Rojas Muñoz	C.C 14.946.287 de Cali
Roberto Behar Gutiérrez	C.C 16.581.519 de Cali
Eduardo Alfonso Echeverri Martínez	C.C 94.310.434 de Palmira

14. ELECCION DE LA JUNTA DE VIGILANCIA: 3 PRINCIPALES Y 3 SUPLENTES, PARA UN PERIODO DE DOS AÑOS



NIT: 805.005.466-1

Los asociados presentes, conformaron la lista de los candidatos interesados en hacer parte de la Junta de Vigilancia, por un período de dos años.

Para la Junta de Vigilancia se postularon seis (6) candidatos, a los que previamente se les consultó su disposición en caso de ser elegidos. Y de acuerdo con el número de votos, se escogieron los primeros 3 como principales y los últimos 3 como suplentes.

Se postularon los siguientes asociados, quienes obtuvieron la votación registrada:

NÚCLEO	NOMBRE	VOTACIÓN
C	Francisco Torres González	27
A	Jorge Vásquez Nivia	21
A	Nelly Amparo de la Cruz	19
B	José Tavera	17
C	María Claudia Ordoñez	16
E	Francia Alexandra Correa	16

El resultado de las votaciones conformó, la Junta de Vigilancia de la siguiente manera:

Principales

Francisco Torres González C.C 14.440.891 de Cali
Jorge Vásquez Nivia C.C 17.090.672 de Bogotá
Nelly Amparo de la Cruz Gómez C.C 31.836.800 de Cali

Suplentes

José Julián Tavera Vargas C.C 79.793.201 de Bogotá
María Claudia Ordoñez Castro C.C 51.551.958 de Bogotá
Francia Alexandra Correa Borrero C.C 66.926.264 de Cali

15. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL TITULAR Y SUPLENTE (PERÍODO UN AÑO) Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.

Para el cargo de la revisoría fiscal se presentaron tres propuestas: La contadora pública Bertha Lucia González Cancino; las empresas CENCOA y la empresa M&N Auditores Asociados S.A.S (Se anexan las propuestas al Acta).

La comisión designada por la Asamblea revisó las hojas de vida propuestas, y presentó los criterios de evaluación para la elección: experiencia profesional, equipo de trabajo, experiencia en el campo del cooperativismo, conocimiento en Normas Internacionales, horas cotizadas y costo, así como la referencia recibida sobre el trabajo realizado por los actuales revisores fiscales, por lo que consideran que la mejor propuesta es la de la empresa M&N Auditores Asociados S.A.S.



NIT: 805.005.466-1

Puesto en consideración de la Asamblea el concepto emitido por el comité, fue aprobada la propuesta presentada por la empresa M&N Auditores Asociados S.A.S, Nit No. 901.152.161-8, representada por Lizeth Paola Muñoz Salazar, identificada con el número de cédula 1.143.831.148 expedida 22-abr 2.008 y como suplente el profesional John Harold Núñez Pedraza, identificado con el número de cédula 16.284.600 expedida 24-jun-1987, con unos honorarios de \$885.000 mensuales, más IVA y con una dedicación de 32 horas al mes, adicionalmente asistirán a las reuniones solicitadas por los órganos de dirección y control.

La votación fue la siguiente:

Votos a favor:	36
Votos en contra:	0
Votos en blanco:	0

16. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

Se presentaron las siguientes propuestas para su análisis y discusión:

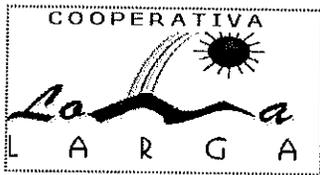
a. Propuesta 1

El asociado Víctor Becerra, propone que se ratifique la decisión que se tomó hace 3 años de convertir los predios de Loma Larga, en una Reserva Natural de la Sociedad Civil y que este asunto sea tratado con carácter prioritario por el nuevo Consejo de Administración.

En este punto intervino el copropietario Ismael Cortés, integrante del Comité Ecológico, informó que hace tres años se hizo una presentación de las ventajas que traía para nuestro proyecto el convertirnos en una Reserva Ambiental y como parte del proceso era necesario que cada uno de los asociados firmara un poder autorizando a la Gerente de la cooperativa para realizar el trámite. El proceso se inició, pero desafortunadamente un asociado se negó a firmar el poder y la documentación fue devuelta por Parques Nacionales. Hoy aprovechando que ese asociado vendió sus derechos, se hace necesario actualizar la información, hacer un nuevo poder y registrar en la notaria las firmas de los 91 asociados. Puede haber inquietudes sobre lo que se pierde o se gana con el hecho de ser una Reserva Natural de la Sociedad Civil, pero la verdad es que no hay pérdida, sino ganancias, porque tendríamos un cobijo institucional para administrar mejor las zonas comunes.

El asociado Eduardo Alfonso Echeverri solicitó ampliación de la información sobre esta propuesta, pues no conoce el procedimiento y los beneficios, ya que ingresó al proyecto recientemente.

El copropietario Cortés le explica al asociado que las zonas comunes no se entregan a una administración diferente a la cooperativa, se legisla internamente y se presentan informes de sus actuaciones, es un afianzamiento frente a la protección ambiental y es una ganancia para todos los que habitan en el territorio. La hoja de ruta se enmarca



NIT: 805.005.466-1

dentro de nuestra normatividad y en el momento en que, por cualquier razón, consideremos que no es conveniente, podemos revertir la decisión.

El asociado Francisco Torres, interviene para informar que hay organismos en Pance como el Comité de Planificación, en el que participan la gerente Consuelo Cobo y él, con voz y voto, su trabajo se ha centrado en estar pendientes en la ejecución del situado fiscal, en la ejecución de los gastos locales, pero en el tema ambiental aunque existe una Mesa Ambiental del corregimiento, suceden muchas cosas sobre las que no se logra actuar rápidamente y entonces se presentan muchos daños ambientales que no tienen reversa. Estar bajo la figura de Reserva Natural de la Sociedad Civil, protege mejor los predios de Loma Larga.

El presidente de la Asamblea, después de escuchar los argumentos presentados, sometió a aprobación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

Votos a favor: 39 Votos en contra: 0 Votos en blanco: 0

b. Propuesta 2

El asociado Jaime Alonso Rojas considera que el estado de la vía desde La Vorágine hasta Loma Larga, se encuentra en pésimas condiciones, se convierte en un peligro y desafío para el tránsito de los vehículos que a diario tienen que hacer este recorrido de casi 5 kilómetros, así como un martirio y demora para las personas: Con el fin de buscar las soluciones necesarias para que la vía sea reparada y se le haga el mantenimiento debido por parte de las instituciones del Estado, que la han tenido totalmente olvidada, solicita que para esta vigencia 2021, el proyecto prioritario y de principal atención de la Gerencia y el Consejo de Administración, sea el mejoramiento y mantenimiento de la vía a Loma Larga, desde La Vorágine hasta la parcelación, para lo cual se deben adelantar todas las gestiones, contactos y trabajos que sean del caso. Solicitando que mensualmente se presenten los informes respectivos sobre los avances.

Para colaborar en algo con la solución a esta emergencia, propone un aporte económico voluntario que pagarían los asociados, por la suma de \$120.000 y de esta manera recaudar la suma de \$10.920.000, que serían destinados al mejoramiento de la vía.

El asociado Roberto Behar, propone que la cuota sea obligatoria y por la suma de \$150.000

En este punto el asociado Gerardo Galvis considera que la propuesta no es seria, ya que se necesita plantear un proyecto estructurado, que proporcione una solución real al problema.

El asociado Jairo Humberto Canaval consideró que está de acuerdo con el asociado Galvis, en cuanto a que es necesario trabajar un proyecto completo de la vía, pero también está de acuerdo con la propuesta de la cuota extra, para lo cual el Comité de Vías de la cooperativa, deberá establecer un plan de ejecución, revisar la posibilidad de hacer los desagües en cemento, establecer los costos y pedir los recursos que sean necesarios.



En este punto intervino la Sra. Consuelo Cobo, quien afirmó que, desde hace varios años no se ha logrado inversión de la Secretaria de Infraestructura sobre esta vía, debido a que no se ha normalizado, aparece como una vía sobre predio privado, lo que imposibilita la inversión de recursos del Estado para su mejoramiento.

Por lo tanto, recomienda que se apruebe la cuota extra como una forma de contar con un recurso que garantice una pronta intervención así sea únicamente en los puntos críticos.

El asociado Jaime Rojas explicó que el Comité de Vías de la cooperativa no está funcionando, actualmente se necesita conseguir contactos, hacer el lobby tanto al Alcalde como al Gobernador, para mover recursos para esta vía, teniendo en cuenta que toda la zona rural está afectada por el invierno.

Si se analiza bien, la reparación de esta vía es muy costosa. Nosotros hemos sobrevivido haciendo mingas y comprando viajes de roca muerta que se riegan en los puntos críticos.

La solución definitiva no se logra ahora, pero si es necesaria la intervención rápidamente, para que siga siendo transitable.

El asociado Jorge Vásquez consideró que el dar una cuota extra es muy positivo para el proyecto, por que estaremos dando una buena imagen frente a los entes del Estado, de una comunidad que colabora en beneficio de un bienestar común.

El asociado Bairon Otálvaro consideró que se debe nombrar una comisión que se ocupe de realizar el lobby político con el municipio, que esto demanda tiempo, pero es necesario.

La asociada Diana María Vásquez afirmó que las dos propuestas no son excluyentes, el proyecto es necesario, pero lo que pasa ahora es urgente para los que habitan en Loma Larga, es una emergencia.

Seguidamente el Presidente de la Asamblea sometió a aprobación la propuesta de una cuota extra por la suma de \$150.000, pagadera en 2 cuotas, en los meses de abril y mayo de 2021, con el propósito de intervenir la carretera especialmente en los puntos críticos, así como solicitarle al nuevo Consejo de Administración que priorice su atención en el mejoramiento y mantenimiento de la vía.

Se sometió a consideración la propuesta, con el siguiente resultado.

Votos a favor: 37 Votos en contra: 0 Votos en blanco: 0

c. Propuesta 3



NIT: 805.005.466-1

El asociado Álvaro Martínez, recomendó que a futuro se cree un fondo económico o provisión para el acueducto. Esto con el fin de contar con un colchón en el evento de un daño.

En este punto la consejera Carmen Helena Brugés, aclaró que el fondo para imprevistos establecido en la cuota de administración es precisamente para este tipo de eventualidades.

d. Propuesta 4

El asociado Jorge Vásquez Nivia solicita que, con ocasión de los 25 años de fundada nuestra cooperativa, que se cumplen el próximo 3 de julio, se nombre una comisión encargada de programar una jornada académico social, que nos permita cumplir, adelantar y conservar el propósito de nuestros fundadores.

El asociado Víctor Becerra, propone que adicional a esta propuesta, cada año se realice en esa fecha un concurso de fotografía, y se nombre un ganador del Premio Loma Larga al Medio Ambiente.

Se sometió a consideración la propuesta, de conformar la comisión para adelantar la Jornada Académico Social, con ocasión de los 25 años de fundación de la cooperativa y realizar un concurso anual de fotografía, para nombrar el ganador del Premio Loma Larga al Medio Ambiente, siendo aprobada por unanimidad.

Se postulan los siguientes asociados para conforman la comisión: Beatriz Eugenia Barros Vigna, Elena Valentina Gutiérrez y Jorge Vásquez Nivia, siendo aprobados por unanimidad.

Votos a favor: 34

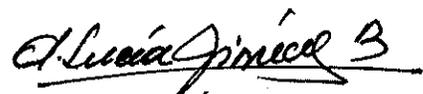
Votos en contra: 0

Votos en blanco: 0

Agotado el orden del día, el presidente da por terminada la reunión a las 1:50 pm y se clausura la Asamblea.


DELFIN IGNACIO GRUESO
CC 10.480.741 de Santander Q
Presidente Asamblea


JORGE RODRÍGUEZ MARÍN
CC 16.771.173 de Cali
Vicepresidente Asamblea


ANA LUCIA JIMÉNEZ
CC 38.940.694 de Cali
Secretaria



NIT: 805.005.466-1

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión delegada por la Asamblea General Ordinaria de Asociados para la revisión y aprobación del acta No. 48 del 13 de marzo del año 2021, conforme con lo dispuesto por la Asamblea General de Asociados en su Reunión Ordinaria, informamos que hemos revisado el texto completo del acta y aprobamos su contenido, por considerar que refleja fielmente todo lo tratado en la Asamblea.

Atentamente,

CAMILO HERNÁN CRUZ VÉLEZ
CC 16.631.663 de Cali
Comisionado

ALBA MARINA TORRES GONZÁLEZ
CC 51.684.324 de Bogotá
Comisionada

BEATRIZ EUGENIA BARROS VIGNA
CC 38.988.002 de Cali
Comisionada